



22 de enero de 2019
Primera Sesión Ordinaria de Trabajo

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA DEL SENASICA DEL 22 DE ENERO DE 2019.**-----

En la Ciudad de México, siendo las once horas del día veintidós de enero de dos mil diecinueve, se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria de Trabajo del Comité de Transparencia del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria, en la Sala de Juntas del piso 3 del inmueble ubicado en Boulevard Adolfo Ruiz Cortines No. 5010, Col. Insurgentes Cuicuilco, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04530.-----

Estando presentes los miembros del Comité de Transparencia de conformidad con los artículos 43 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 64 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Ing. Edgar Rafael Alarcón González, Titular de la Unidad de Transparencia del SENASICA; Lic. Baruch Ivan Yacamán Garcilazo, Suplente del Presidente del Comité de Transparencia; y la Lic. Yone Altamirano Colín, Suplente del Titular del Órgano Interno de Control en el SENASICA, asimismo, participa con carácter de invitado el Mtro. Omar Alexander Del Real Rentería, Secretario Técnico de la Dirección General de Administración e Informática.-----

A continuación se da lectura al siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA-----

1. Lista de asistencia e instalación de Quórum.-----
2. Presentación del Titular de la Unidad de Transparencia del SENASICA.-----
3. Análisis y aprobación del calendario de Sesiones Ordinarias del Comité de Transparencia 2019.-----
4. Solicitud a las Unidades Administrativas Responsables, sobre la designación o ratificación de los Enlaces INAI y Enlaces SIPOT, derivados del acuerdo del Comité. -
5. Asuntos Generales.-----



22 de enero de 2019
Primera Sesión Ordinaria de Trabajo

-----**DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA**-----

-----**1. LISTA DE ASISTENCIA E INSTALACIÓN DE QUÓRUM.**-----

Una vez firmada la lista de asistencia, se agrega para constancia a la presente acta; verificando que se encuentran presentes la totalidad de los miembros del Comité de Transparencia, se declara que existe el quórum para iniciar la presente Primera Sesión Ordinaria de Trabajo 2019.-----

-----**2. PRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL SENASICA.**-----

Mediante Oficio B00.035/2019 de fecha 11 de enero de 2019, el Director en Jefe del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA), designó al Ing. Edgar Rafael Alarcón González, como Titular de la Unidad de Transparencia del SENASICA, realizando la formal presentación ante el Comité de Transparencia.-----

De igual manera se presentó ante el Comité de Transparencia, al Lic. Marco Antonio Ramírez Velázquez, como Director General Jurídico del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria, unidad administrativa que a la fecha ostenta la Presidencia del Comité de Transparencia.-----

Al respecto, el pleno del Comité de Transparencia toma los acuerdos **CT-1-ORD22-01-2019/001**, **CT-1-ORD22-01-2019/002**, **CT-1-ORD22-01-2019/003** y **CT-1-ORD22-01-2019/004**.-----

-----**3. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA 2019.**-----

Derivado de las obligaciones de transparencia a las que se encuentra sujeto este Órgano Administrativo Desconcentrado, el Comité de Transparencia debe sesionar de manera ordinaria cuando menos cuatro veces al año, dicho calendario debe formar parte del reporte anual de este Comité, fundado para ello en los Lineamientos Técnicos Generales de aplicación vinculante a la normatividad en materia de transparencia -----

Al respecto, el pleno del Comité de Transparencia toma los acuerdos **CT-1-ORD22-01-2019/005** y **CT-1-ORD22-01-2019/006**.-----



22 de enero de 2019
Primera Sesión Ordinaria de Trabajo

4. SOLICITUD A LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS RESPONSABLES, SOBRE LA DESIGNACIÓN O RATIFICACIÓN DE LOS ENLACES INAI Y ENLACES SIPOT, DERIVADO DEL ACUERDO DEL COMITÉ.-----

Se analiza el tema referente a la petición a las Unidades Administrativas Responsables, para la designación o ratificación de los Enlaces del INAI, así como la designación o ratificación de los Enlaces del SIPOT.-----

Al respecto, el pleno del Comité de Transparencia toma los acuerdos CT-1-ORD22-01-2019/007, CT-1-ORD22-01-2019/008 y CT-1-ORD22-01-2019/009.-----

ACUERDOS-----

CT-1-ORD22-01-2019/001.- Derivado de la presentación del Titular de la Unidad de Transparencia del SENASICA y del Director General Jurídico del SENASICA, y que de los cambios en la estructura orgánica respectivos, ya no se actualiza una dependencia jerárquica del Responsable del Área Coordinadora de Archivos hacia el Titular de la Unidad de Transparencia a que hace referencia el tercer párrafo del artículo 64 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, ante ello el pleno del Comité de Transparencia determina que su integración deberá llevarse a cabo de acuerdo a lo que establecen las fracciones I, II y III del artículo mencionado.-----

CT-1-ORD22-01-2019/002.- En relación con el acuerdo anterior, el pleno del Comité de Transparencia determina que el Lic. Marco Antonio Ramírez Velázquez, Director General Jurídico del SENASICA, a partir del 23 de enero de 2019 deja de ser miembro integrante del Comité y por tanto, también de la Presidencia del mismo, y fungirá como asesor e invitado permanente a las sesiones del Comité de Transparencia, tendrá derecho a designar a un suplente, que ocupe cargo de jerarquía inferior a la de dicho propietario. Para su participación en el Comité tendrá voz, pero no voto.-----

CT-1-ORD22-01-2019/003.- Por lo que hace a los cambios estructurales que está presentando el Sujeto Obligado, el pleno del Comité de Transparencia instruye al invitado, Mtro. Omar Alexander Del Real Rentería de la Dirección General de Administración e Informática, para que sea designado por el Director en Jefe del SENASICA, al Responsable del Área Coordinadora de Archivos a que se refieren los artículos 10 y 11 de la Ley Federal de Archivos y el artículo 64, fracción I, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, a fin de que se integre a este Comité de Transparencia en cumplimiento estricto de la citada disposición legal, quien tendrá participación en el Comité de



22 de enero de 2019
Primera Sesión Ordinaria de Trabajo

Transparencia con voz y voto. De igual manera podrá designar a un suplente y deberá corresponder a personal que ocupe cargos jerarquía inferior a la de dicho propietario, lo que deberá llevarse a cabo a la brevedad con el objetivo de evitar contratiempos en la adecuada atención de los asuntos competencia de este Comité de Transparencia.-----

CT-1-ORD22-01-2019/004.- La estructura aprobada por el pleno del Comité de Transparencia para su funcionamiento quedó de la siguiente manera:-----

Responsable del Área de Coordinadora de Archivos del SENASICA (Miembro),
Titular de la Unidad de Transparencia, y-----
Titular de Órgano Interno de Control en el SENASICA (Miembro).-----
Titular de la Dirección General Jurídica del SENASICA (Invitado permanente), como asesor del Comité de Transparencia.

CT-1-ORD22-01-2019/005.- Se aprueba el Calendario de Sesiones Ordinarias del Comité de Transparencia del ejercicio 2019, quedando como sigue:-----

Primera Sesión Ordinaria 22 de enero de 2019.-----
Segunda Sesión Ordinaria 13 de marzo de 2019.-----
Tercera Sesión Ordinaria 12 de junio de 2019.-----
Cuarta Sesión Ordinaria 18 de septiembre de 2019.-----

De acuerdo al artículo 4 del Reglamento Interior del Comité de Información del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria vigente, establece que "para sesionar se requerirá la presencia de todos los miembros de Comité. En caso de que alguno de los miembros del Comité o su respectivo suplente no asistieran a la sesión, se convocará a otra dentro de los tres días hábiles siguientes, para tratar los asuntos correspondientes-----

CT-1-ORD22-01-2019/006.- El Titular de la Unidad de Transparencia, instruye a su difusión a los miembros del Comité de Transparencia y al invitado permanente, mediante el programa Outlook, estableciendo que todas las reuniones se celebraran a las 11:00 horas, en las fechas señaladas, considerando enviar los temas a tratar, previo a las Sesiones Ordinarias del Comité.-----

CT-1-ORD22-01-2019/007. El pleno del Comité acuerda instruir a las Unidades Administrativas Responsables, para que mediante oficio dirigido al Comité de Transparencia



22 de enero de 2019
Primera Sesión Ordinaria de Trabajo

y entregado en el Unidad de Transparencia, formulen la designación o ratificación de los Enlaces INAI, quienes serán el canal de comunicación entre las Unidades Administrativas Responsables y la Unidad de Transparencia, recibirán las solicitudes que se turnen por la Unidad de Transparencia a su Unidad Administrativa Responsable, y darán seguimiento y mantendrán comunicación con la Unidad de Transparencia hasta proporcionar la debida atención en tiempo y forma de dichas solicitudes del INAI.-----

CT-1-ORD22-01-2019/008.- De igual manera el Pleno del Comité sugiere se emita un recordatorio de los tiempos de atención a las solicitudes de acceso a la información y la responsabilidad que conlleva no atender los requerimientos en los plazos establecidos de acceso a la información. Apoyar a las Unidades Administrativas Responsables, con extractos de obligaciones de rápida consulta y que cuenten con un documento de apoyo.-----

CT-1-ORD22-01-2019/009.- Por lo que hace a los Enlaces SIPOT, el Comité acuerda instruir a las Unidades Administrativas Responsables, para que mediante oficio dirigido al Comité de Transparencia y entregado en la Unidad de Transparencia del SENASICA, sean designados o ratificados los Enlaces SIPOT, quienes le darán atención a las Obligaciones de Transparencia, referidas principalmente en los artículos 70 y 71 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.-----

6. ASUNTOS GENERALES.-----

El Comité de Transparencia sugiere capacitar a los Enlaces INAI en el SENASICA, para la atención a las solicitudes de acceso a la información, que requieran la reserva de información y sea presentada ante el Comité de Transparencia, fundadas y motivadas de manera por las Unidades Administrativas Responsables.-----

De igual forma se sugiere asesorarlos en las solicitudes de requerimiento de información adicional a que tienen derecho de solicitar las Unidades Administrativas Responsables, al solicitante y estar en posibilidades de atender de manera clara las solicitudes de acceso a la información. Una vez lo anterior, se procede a la clausura de esta Sesión.-----

CLAUSSURA.-----

No habiendo más asuntos que tratar siendo las horas con treinta minutos del día en que se actúa, se procede a la clausura de la Sesión Ordinaria de Trabajo Permanente del Comité de



SADER
SECRETARÍA DE AGRICULTURA
Y DESARROLLO RURAL



SENASICA
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD
AGROALIMENTARIA

**Servicio Nacional de Sanidad,
Inocuidad y Calidad Agroalimentaria**

22 de enero de 2019
Primera Sesión Ordinaria de Trabajo

Transparencia del SENASICA, firmando los miembros Titulares y Suplentes del Comité de Transparencia para la debida constancia legal.

ING. EDGAR RAFAEL ALARCÓN GONZÁLEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

LIC. BARUCH IVAN YACAMAN GARCILAZO
SUPLENTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL
SENASICA.

LIC. YONE ALTAMIRANO COLÍN
SUPLENTE DEL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ANTE EL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA.